Miércoles 28 de Enero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1963

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

La renuncia del Doctor Pizarro

El Dr. D. Manuel Pizarro, que desde hace algunos dias, estaba demostrando una completa falta de buen juicio, ha dado ayer un paso, que puede decirse, viene á demostrar que no lo habia perdido del todo.

Presentó al señor Presidente de la República la renuncia de su cargo de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Era esto lo que le quedaba que hacer.

El General Roca, que como siempre se ha mostrado en estas circunstancias, gobernante de espíritu elevado y sereno, ageno á los trabajos de unos pocos, que pretenden sembrar zizaña, y que tiene por norte la tranquilidad, la union y la prosperidad del pais, aceptó la renuncia del Dr. Pizarro.

Que pueden decir los que quieren negar al General Roca sus condiciones de hombres de Gobierno, de patriota, y de imparcial, en todas las cuestiones locales?

Que dicen los que han querido presentarlo como enemigo de Buenos Aires?

Ante el proceder que acaba de adoptar no pueden hacer otra cosa que callar.

Por otra parte hay ya opinion hecha sobre el particular, y todos sabemos que el General Roca, es como Gobernante, y como argentino, amigo justiciero de Buenos Aires como de todas las demas Provincias, que sus miras son vastas y patrioticas y que sus actos y sus propósitos, obedecen en todo al sentimiento noble y honroso, de hacer la felicidad de la Pátria.

Si algunos, cegados por el espíritu de partido ú obedeciendo á pasiones ó intereses personales, han querido tocar el amor propio dando á las palabras del doctor Pizarro, un valor que no tenian, presentando al Presidente sin sentimientos argentinos ámplios y generosos; no han hecho sinó dar ocasion, al General Roca, de demostrar que es, lo que debe ser un Presidente Argentino, ilustrado, patriota, ageno por completo á las evoluciones políticas que no respondan á los grandes intereses de la República.

El Dr. Pizarro, habló por su cuenta, comprometió con sus ligerezas la gravedad del Gobierno General, olvidando que, cuando menos por su puesto, debia ser de los primeros en evitar que tal sucediera, y cuando las cosas llegaron al punto de que atribuyera á su palabra el valor de la palabra del primer magistrado de la Nacion, este la desautoriza y hace justicia á los sentimientos y á la cooperacion prestada á su gobierno, por el primer magistrado de Buenos Aires, que él reconoce, como la grande y gloriosa Buenos Aires.

Esta emergencia ha puesto una vez mas de relieve las grandes dotes del General Roca, y como Argentinos amantes del pais, le enviamos nuestros sinceras felicitaciones, por el tino y patriotismo que ha demostrado, y que viene á llevar al convencimiento de todos, que el Presidente de la República es el magistrado imparcial y justiciero, estraño á la lucha de los círculos, y que solo se preocupa de la paz y del engrandecimiento de la Patria!

La Capital de la Provincia

Mucho ha adelantado en estos últimos dias esta cuestion de tan vital interés, que vendrá con su resolucion á completar de la manera mas acabada la obra de la organizacion definitiva de la República.

Tanto el P. E. como la comision nombrada, han procedido con grande actividad, y sabemos que actualmente solo faltan concluir algunos estudios sobre puertos, para que sea pasado el mensaje correspondiente á la Legislatura.

El doctor Rocha, ha trabajado sin descanso para abreviar este asunto y ahora mismo se ocupa el P. E. con toda preferencia de él.

Ya verán los *incrédulos*, y los que se pretenden iniciados en los secretos de la política, y que dicen que no tendremos Capital Provincial, si tendremos ó nó.

Ya verán, que el Gobernador Rocha cumplirá sus promesas!

Agradecemos

Complacidos publicamos el domingo un articulito, en el que haciamos presente que nunca habiamos defraudado las esperanzas que el lector habia puesto en nosotros, y transcribiamos unas galantes y alentadoras palabras de *El Siglo* y de *La Patria Italiana*.

Ahora es nuestro ilustrado colega *El Ciudadano*, quien nos dirijo una palabra de aplauso por nuestra revista de la prensa.

En su número de ayer se espresa así:

«Nuestro estimado colega *El Demócrata* ha introducido desde hace algunos dias, una nueva seccion en sus columnas.

Es una revista de la prensa diaria estensa y bien hecha, en que aparecen en estracto las opiniones emitidas por todos los periódicos, comentadas por el colega segun su criterio:

Ofrece esto grandes comodidades al lector que desea enterarse en breve tiempo de la marcha de los sucesos y de los acontecimientos que preocupan á la opinion pública.

La revista de la prensa que escribe *El Demócrata*, hace al colega doblemente interesante, y nosotros le felicitamos deveras por su feliz pensamiento.»

Interpretacion de un telégrama

El despacho telegráfico mandado ayer por el Gobernador de Córdoba al Dr. Pizarro, ha sido diversamente interpretado.

Unos le dan un caracter político que no tiene, y otros solo el de un acto ó espresion particular.

Nosotros pensamos esto último y casi nos atreveríamos á asegurarlo.

El señor Juarez Celman habia creido que el Dr. Pizarro discutia sobre asuntos de interés general para la República, y de ahí el orígen de su telégrama.

Cuando se encuentre mejor informado y vea que la cuestion sostenida por el ex-Ministro de Instruccion, era puramente personal, estamos seguros esplicará el verdadero orígen de su despacho.

Y aseguramos esto, porque sabemos el conocido patriotismo del Gobernador de Córdoba, incapaz de nada que no responda al bien público.

Cartas cambiadas

Publicamos en seguida las cartas cambiadas entre los gobiernos de la Provincia y Nacional.

Estas cartas ratifican nuestra *última hora* de ayer:

Señor Brigadier General Don Julio A. Roca.

Mi querido amigo: La publicacion del doctor Pizarro, que si no fuera su Ministro no le habria dado importancia alguna, y la habria considerado como un desahogo personal injustificado, me obliga á dirijirle estas líneas.

Permítame que le pregunte al amigo si no ha encontrado siempre en mí una cooperacion decidida y una consecuencia y una lealtad libre hasta de la sospecha en los momentos mas difíciles?

¿Será hoy, acaso, para el Presidente un obstáculo la simple residencia de las autoridades provinciales en esta ciudad, que no se me dejará ni el tiempo indispensable para estudiar con la madurez debida la mas grave cuestion que puede presentarse á un Gobierno Provincial y en la que estoy absorvido?

Creo que en nombre de nuestra vieja amistad, y aun de los intereses públicos, puedo pedirle una palabra sobre este delicado asunto.

Con la estimacion de siempre, soy su affmo. amigo y S. S.

DARDO ROCHA.

MI QUERIDO AMIGO:

Al contestar las preguntas que se ha servido V. dirijirme, me complazco en declararle con la mayor sinceridad, que en todos los momentos he encontrado en V. un apoyo eficaz á mi gobierno y un amigo decidido, con cuya franca é inteligente cooperacion he contado siempre, y muy especialmente cuando se ha tratado de resolver los grandes problemas nacionales que han completado últimamente la organizacion de la República.

Pienso, además, que nunca será un inconveniente para la marcha del Gobierno Nacional, la residencia de las autoridades provinciales en esta ciudad, hasta que despues del tiempo y los estudios necesarios, sea designada la nueva capital que ha de ponerse á la cabeza de la rica y grande Provincia de Buenos Aires.

Lamentando el incidente que ha motivado su carta, soy, con mi estimacion de siempre, su affmo S. S. y amigo.

JULIO A. ROCA.

Enero 23

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Dardo Rocha.

PRENSA DE LA CAPITAL

Sus artículos de ayer

OPINIONES DE "EL DEMÓCRATA"

Actitud de la oposicion

La anarquia de las opiniones, el desquicio de la administracion, las pasiones rencorosas que se revuelven frenéticas en el choque de los círculos gobernantes, están probando la rápida descomposicion de sus elementos, que ofrecen á la República hombres mareados en las alturas del poder, corren fatalmente á su anulacion por su propia accion.

En tales términos se esplica *El Constitucional*, tratando la cuestion de si el partido liberal (sic) debe ó no asistir á los próximos comicios.

El colega puede pintar la actual situacion con los colores mas sombrios que encuentre en su paleta de pintor de atrocidades y cuadros sangrientos, pero puede estar bien seguro de que no convencerá á nadie, tanto mas cuanto que no hay, entiéndalo bien el *Constitucional* una sola persona en toda la República que no está convencida de que la paz es inconmovible y que nuestro comercio se desarrolla asombrosamente y que las industrias se multiplican.

Estos fenómenos no se veian en las pasadas administraciones tan decantadas por el colega; las de decir que «en el choque de los círculos gobernantes está el desquicio,» es un golpe de martillo de un mal herrero.

Por otra parte, convenimos con *El Constitucional* en que el partido liberal debe ir á las urnas—porque de otro modo se suicidaria politicamente.

Lo único que hay que averiguar es si existe el partido liberal.

Las cuestiones del dia

Despues de unos dias de ausencia viene á visitarnos nuestro buen colega *Las Provincias*.

Su artículo editorial trae el epígrafe de estas líneas.

Examinando la cuestion en que se han trabado el Ministro Dr. Pizarro, el señor Sarmiento y otros, hace esta deduccion: que la palabra y opinion del Ministro de Instruccion Pública, obedecen no al resentimiento de un hombre privado, sinó á los propósitos de una política preconcebida.

El colega está en error—la polémica es puramente personal, si hemos de hacer justicia á la noble actitud que ha observado siempre el Gabinete Nacional.

Que hay necesidad de que los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia definan cuanto antes las cuestiones que entre sí tienen, respondemos afirmativamente, agregando que es la preocupacion de esos gobernantes.

Dar á cuestiones personales un carácter político, es dar un paso *poco político*.

Tal vez hay personas ilustradas nacidas del otro lado del Arroyo del Medio que abriguen aún ódios contra Buenos Aires, y que hoy en el poder traten de hacerlos sentir, pero como quiera que esto sea una triste verdad en el presente caso no vemos nada que pueda alarmar á la opinion.

OCHO MESES DE GOBIERNO DE ROCHA

Es preciso ser muy terco ó muy perverso para negar á un hombre ó á un Gobierno sus cualidades ó actos buenos.

La oposicion sistemada que combate hoy á los Poderes Públicos de la Nacion y de la Provincia ha llegado hasta el estremo de asegurar que marchábamos á paso de carga á la bancarrota, siendo así que nuestro comercio florecia y veiamos en Paris cubrirse DIEZ Y SEIS veces un empréstito argentino; pero el arma que esgrimen oposiciones políticas como la presente, es la mentira, la calumnia.

Ningun gobernante mas tenaz é injustamente atacado que el Dr. Rocha, de cuyos aplaudidos actos administrativos hace ayer justicia *El Diario*, en un estenso editorial.

Examina, á vuela pluma, las administraciones anteriores y para corroborar los elogios que tributa al Dr. Rocha, cita párrafos de *La Nacion*, órgano principal de la oposicion.

Es que muchas veces hasta el mismo adversario tiene que reconocer las cualidades buenas del antagonista.

ESPAÑA PROSPERA

La Nacion Española en su primer editorial se ocupa de demostrar los adelantos y progresos de España.

Recuerda las convulsiones por que ha pasado esta nacion, cree que se han cerrado para siempre las puertas á los revoltosos—y que hoy España seguirá prosperando gracias á los esfuerzos de un Gobierno liberal é ilustrado.

Dios escuche al colega; España por la nobleza de sus hijos y por sus propios destinos está llamada á ser lo que ántes era: una nacion grande y poderosa.

Patronato, no esclavitud

El mismo colega sigue ocupándose del asunto esclavitud en Cuba, tratando de probar que no hay tal esclavitud.

Dé el colega á esta el nombre de patronato ú otro cualquiera, pero no por eso será ménos dolorosamente cierto que en Cuba hay esclavos.

Creemos que el Gobierno de D. Alfonso concluirá con tamaña inhumanidad, y lo que el colega debiera hacer es unir su voz, á los que con denuedo luchan al grito de: ¡Abajo la esclavitud!

Sguardo retrospettivo

El *Operaio Italiano* se ocupa en su editorial del aumento de los derechos de Aduana, lo que como nosotros, reputa pernicioso á los intereses del Fisco, por cuanto las entradas desminuirán en vez de aumentar.

Trata de la polémica que sostienen el Ministro de Instruccion Pública y el señor Sarmiento y no creé ver en ella nada que importe propósito de una política preconcebida.

Se ocupa de la suba del oro y piensa que ella no responde á un ajio de consecuencias, y que no es otra cosa que el resultado del feliz término con que se han llevado á cabo en Europa algunas operaciones comerciales.

Concluye el *Operaio* hablando de la Exposicion Continental, sobre la que se reserva hacer por ahora ninguna prediccion.

UN MINISTRO QUE NO SABE SERLO

Bajo este rubro se ocupa *El Ciudadano* del conflicto Pizarro-Sarmiento, y en dos columnas brillantemente escritas trata á Pizarro en su carácter de hombre, como debe ser tratado: «el Ministro, en fin, que recibe cartas en que se le trata violentamente y se le desafia y no baja del Ministerio y soporta la situacion que solo él ha provocado, ese hombre, ese Ministro se juega la cartera, pero no sabe jugarse la vida.»

Levanta los injustos y groseros ataques del Ministro contra el Dr. Rocha, lo cree indigno de ocupar la cartera de Instruccion Pública, porque ha demostrado no ser ni culto ni educado.

Critica enérgicamente el lenguaje usado por el Secretario de Estado, y juzga un sarcasmo quiera hacerse andar en consorcio los nombres de Pizarro y Rocha.

Despues de examinar en todos sus detalles la cuestion dicha, termina prometiendo hablar al doctor Pizarro bien alto y bien claro.

LA EDUCACION DEL PUEBLO

En un segundo artículo el *Ciudadano* demuestra la alta conveniencia que hay de educar á los pueblos para que, conocedores de sus intereses, llenen su verdadero destino.

Ve el colega la marcha de las sociedades y el triunfo lento pero seguro de la democracia, y recuerda la gran mision que tendrá la América en la gran cruzada de la libertad, de la industria y del progreso.

Es una brillante página, que habla mucho en favor de la redaccion del ciudadano.

Roquistas y rochistas

¿Se han de aniquilar reciprocamente ambos adversarios? ¡ojalá! entónces bajaremos de nuestro observatorio en que por el momento fumamos muy quietos un cigarro.

Santa, como se vé, es la intencion de la *Patria Argentina*, que ha podido bien ahorrarse la confesion de que fuma muy quieto un cigarro no sabemos en que aereo observatorio.

Como todos los que piensan como ella se frota las manos con mefistofélica uncion, y cree llegado el instante en que se le arroje empleito, asi como quien tira un pedazo de carne á un perro hambriento.

No tenga cuidado *La Patria Argentina*, ese dia está muy lejano; no se haga ilusiones; una discusion entre dos personas no será la que conmueva ni altere la cordialidad que reina entre los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Muy mal hace la *Pátria* en afirmar que «hace oposicion política y no oposicion de changadores».

Crée, por ventura, que hacer oposicion política es esgrimir la calumnia por arma y en las discusiones valerse siempre de la chicana y del engaño.»

Esto es lo que antes y ayer mismo hacia la *Pátria* y esa no es otra cosa que OPOSICION DE CHANGADORES.

Fume tranquila su tagarnina, pero no venga, por Dios, á ahogarnos con el nauseabundo humo que despide.

Revue de la quinzaine

El *Courrier de la Plata* no trae ayer editoriales, pero en cambio trae una revista interesante de la quincena, ocupándose de los sucesos exteriores y de los de esta República.

Esos acontecimientos los hemos tratado ya antes nosotros, y nada podemos agregar que no conozcan los lectores de EL DEMÓCRATA.

De como se cumplen las leyes del Congreso Argentino

Nuestro estimable colega *El Industrial*, habla sobre la Tarifa de Avalúos; en seguida en otro editorial titulado *Bien por la «Liga Industrial»*, tributa un elogio á esa institucion oriental.

Sabido es que este centro ha sido el que ha efectuado todos los trabajos para que Montevideo concurriese debidamente á la Exposicion Continental.

Defensa personal

La *Tribuna Nacional*, ocupa su primer columna en levantar los cargos formulados por el Dr. Lopez contra el señor Andrade.

Explica este señor porque hasta ahora habia guardado silencio y no respondia á las calumnias que contra él se formulaban, y para aseverar la verdad de su inocencia publica tambien la vista fiscal en el asunto de la Aduana de Concordia.

UNA NECESIDAD URGENTE

Hace presente *La Tribuna Nacional* la mucha conveniencia que hay en preocuparse del Cuerpo de Bomberos, dotándolo de mas plazas y de todo cuanto le hace falta para responder al objeto de su creacion.

El colega habla de una necesidad urgente.

Tal cual está organizado el Cuerpo Bomberos, no puedo responder sinó á medias á las exigencias públicas.

Su personal no es suficiente—le faltan mangas de gran poder, caballos, en una palabra medios fáciles de trasporte y útiles indispensables para un caso de incendio.

El Gobierno debe, pues, preocuparse del asunto antes que un nuevo incendio venga á sorprendernos, sin armas para combatirlo.

¡Por Dios, señores!

Se ocupa *El Correo* del incidente Pizarro-Sarmiento, de que ya hemos hablado, y dice:

«Por el decoro nacional, por la dignidad de la República Argentina, que adoramos como nuestra segunda pátria, hicimos aquella indicacion al señor Ministro, pues si se consideraba ofendido ó deseaba ofender, debiera haber hecho personal el asunto, evitando á su patria el oprobio de una discusion vergonzosa, tan vergonzosa como que representa el menosprecio de todos los deberes que un alto cargo impone, el olvido de las mas elementales nociones de moral y respeto administrativo; porque en esta discusion el Sr. Pizarro no se pone en evidencia á sí mismo, como podria hacerlo sin que cupiera discusion siquiera, pero es que pone en ridículo al Ministro de Instruccion y Culto de la República Argentina, y si dueño es de su persona, no lo es de arrastrar por el fango de las calles la toga de magistrado que se le ha confiado, para que sin mancha la invista y la conserve.

NO TODO ES ORO...

En este segundo artículo este colega español sostiene la idea de que mas vale que el Perú pierda parte de su territorio antes de aceptar la ingerencia de los Estados-Unidos en su asuntos.

Opinamos de igual modo, y la rechazamos por creerlo peligroso que los Estados-Unidos intervengan en las cuestiones sud-americanas.

Muy pobre idea se han de formar en Europa, viendo que no sabemos arreglar nuestras cuestiones, y que apelamos á un extraño pidiéndole protector auxilio.

Será muy hábil y todo lo que se crea la diplomacia yankee, pero debemos buscar que vaya á ejercer sus habilidades por otras tierras.

SIGNOS DE LA EPOCA

Muy sorprendida viene ayer *La Nacion*, y como una novedad ofrece á sus lectores un editorial de dos columnas en que habla de Corrientes, del Presidente, del Gobernador, de robos y asesinatos, de moral y vicios y otras cosas.

Vamos á cuentas, colega amigo.

La triste situacion en que se halla Corrientes, y de la que se trata de levantarla, no ha sido sinó obra de los que acompañaron á Tejedor en su solemne calaverada del 80.

Esplotaron hasta dejarla exhausta á la pobre provincia y cuando la vieron agonizante, la abandonaron, para despues tener el derecho de decir—hé ahí la obra de los hombres del poder!

No—mientras tengamos una cuartilla de papel y una pluma, no hemos de silenciar esas groseras calumnias, resultado genuino de un despecho mal encubierto.

No se relaja no el régimen moral de la sociedad, ni á las arcas oficiales mete la mano nadie, porque precisamente lo que hoy anhelan todos y por lo que todos trabajan, es porque el imperio de la ley y la moralidad social y administrativa sean hermosas realidades de nuestra vida democrática.

Pasaron, colega, aquellos buenos tiempos en que se creaban proveedurias para el amigo A; el primo B, ó el cuñado C.—para que robaran á mansa loa ó hicieran fortunas que hoy existen como proceso vivo y vergonzoso de los que entónces gobernaban.

Corrientes, puede creerlo la *Nacion* se levantará de su postracion, por la accion eficaz del Gobierno ayudado por el pueblo.

Ademas los signos de la época, que la caracterizan, son las cotizaciones de la Bolsa, la riqueza pública y privada en progresivo aumento.

Esos son los signos de la época,

Organizacion del Cuerpo Diplomático Argentino

Próximamente aparecerá el decreto organizando el Cuerpo Diplomático, que quedará dividido en 7 Ministros de 1ª clase y tres de 2ª.

Con este motivo *La República* trae un bien pensado artículo, en que hace resaltar la conveniencia de aumentar el personal de nuestro Cuerpo Diplomático.

Entendemos que el Gobierno piensa dejarlo subsistente como lo ha decretado el Congreso, prometiéndose estudiar el punto detenidamente y en las próximas sesiones legislativas presentar algunas reformas.

Rassena Politica

La *Pátria Italiana* hace una reseña de los acontecimientos de la quincena, en iguales términos como el *Operario Italiano*.

Por esto motivo escusamos todo otro comentario.

Los ingenieros argentinos

La *Prensa* demuestra lo útil que seria que el Gobierno enviase anualmente á Europa una media docena de jóvenes que hubiesen concluido su carrera en la Facultad de Ingenieria.

Salta á la vista la utilidad de esa proposicion, y no dudamos que el Gobierno la tomará en consideracion.

El dinero que se gastará en esos jóvenes que irian á Europa á hacer estudios prácticos, seria, como dice *La Prensa*, un dinero colocado á un interés usurario.

Ferro-Carril al Tigre

Este es el epígrafe del segundo artículo de *La Prensa*.

Demuestra la conveniencia que hay en que el Gobierno de un corte definitivo á los abusos de la Empresa del Ferro-Carril del Norte.

Hace tiempo que se le han tolerado sus burlas é irregularidades y tiempo es ya de se ponga en órden á los administradores de esa carreta.

Pensamos que el Gobierno se ha de hacer éco de los justos clamores del público que viaja por esa línea.

LO UNICO SERIO

En su primer artículo *El Siglo* se ocupa del incidente á la órden del dia y lo encara bajo su verdadera faz, publicando al final las cartas cambiadas entre el General Roca y el Dr. Rocha

ACTITUD DE LAS CAMARAS

En este artículo se ocupa de la reunion que celebró antiyer la Legislatura, á causa de la carta del doctor Pizarro.

La digna actitud de los legisladores de la Provincia no ha tenido consecuencias, despues de las esplicaciones que les diera el Ministro doctor D'Amico.

La anarquia en el Perú

A este punto dedica su tercer artículo *El Siglo*.

Deplora las desgracias que pesan sobre aquel pueblo mártir y recuerda con sentimiento que, estando con el enemigo al frente, libren entre ellos mismos combates tan sangrientos como el de Chimba.

Pobres peruanos! En ese camino van derechos á su ruina, á la pérdida de su nacionalidad.

Ojalá en la tremenda situacion que atraviesan, se levante un patriota que los salve del naufragio!

Exposicion al Congréso Nacional

El Nacional ha empezado á publicar en sus columnas editoriales la Exposicion qué hizo el señor Sarmiento al Congreso Nacional, con motivo de los sucesos del Consejo de Educacion.

No trae otros artículos.

Toros en Buenos Aires

No podia ser de otro modo, *La Libertad* como los otros diarios, se ocupa tambien del asunto Pizarro, y como *La Patria Argentina*, el colega fuma un cigarrito de papel y fumará cientos de paquetes sin que llegue el dia de los grandes cataclismos que pronostica.

Esta visto la oposision de chillona que era le ha dado por treparse á los observatorios, echar humo, y asustar á este pacífico público.

De que marca fuma *La Libertad*?

CORRESPONDENCIA

Rosario, Enero 21 de 1882.

SUMARIO:—Agricultura—Sobre noticia anterior—F. C. C. Argentino—El Rosario—Precio del trigo—Otro album—Carnaval.

Señor Director de EL DEMÓCRATA:

Me es sensible no poderme ocupar todavia del desarrollo agrícolo de esta Provincia, por obligarme á ello la falta de datos precisos.

Aunque pudiera confeccionar algunos sobre la sementera de trigo, me rehuso en atencion á la conveniencia de manifestarlos al conseguir los de cosecha; momento oportuno para formarse idea exacta del producto obtenido y comprender la importancia de éste.

Hasta ahora no se ha trillado siquiera la décima parte del trigo; el viajero que pasa en el tren, á caballo ó en mensagerias, vé por todo el horizonte grandes y altas parvas que parecen montañas de oro. Y efectivamente, el trigo es un hermoso producto que llevado al extrangero se convertirá en oro.

Desde un tiempo á esta parte, viene llamando la atencion de nuestros agricultores la plantacion del lino, que se está haciendo con tan favorables resultados en diferentes puntos de la República.

Crecido número de individuos tienen distinados ya algunos centenares de cuadras de terreno con este objeto. Y esto, agregado á la circunstancia de que muchos la prefieren á la del trigo, hace presumir que en el año venidero bajará el lino de su precio actual, en beneficio del trigo que, debido á su menor cultivo, lo obtendrá mayor.

Respecto al horrible drama que comuniqué en mi anterior, y que habia tenido por teatro un establecimiento situado en el camino de San Lorenzo, pocos detalles puedo agregar.

Del exámen médico resultó mas tarde no comprenderse los medios q' los dos jóvenes habian puesto en práctica para apagar la antorcha de su existencia. Sin embargo, no cabe duda alguna de que ellos mismos son autores de su muerte.

Se suponen envenenados.

La carta que se encontró junto á los restos de la desventurada jóven, era una despedida á su madre y á sus hermanos, y en la cual imploraba el perdon de su culpa.

Tambien se encontró otra de Perelli, dirijida á un hermano suyo residente en esta ciudad. En ella expone algunos móviles que lo impulsaron á abrazar el suicidio, de los que se deduce, como principal y casi único, el de su amor á Cristina.

La jóven se llamaba Cristina Brandt.

Durante el año 1881 han sido conducidos en el F. C. Central Argentino, próximamente, ochenta mil pasageros; es decir, mas de doscientos por dia.

Ha habido un aumento de veinticinco mil pasageros sobre el año anterior de 1880.

A manera que el comercio se va desenvolviendo y tomando nuevas y mayo-

res proporciones, el Rosario cambia asombrosamente de aspecto.

Las casas viejas son escombros que se arrojan á la basura, y donde estaban éstas se levantan suntuosos edificios, al mismo tiempo que los tapiales y huecos de los suburbios empiezan á desaparecer, reemplazándolos casas elegantes y sólidas. La ciudad se ensaucha cada dia mas.

El adornato tambien cambia visiblemente.

El adoquinado pronto sostituirá el empedrado tosco que hoy cubre nuestras calles, pues se ha hado ya principio á colocarlo en la calle Buenos Aires entre Córdova y Rioja.

La via del tramway ha sido estendida hasta el hipódromo que se ha construido recientemente á inmediaciones de la Plaza de Lopez.

Los caños de las aguas corrientes acudirán á aumentar la importante propaganda, y un sin número de cosas útiles y bellas vendrán á pesar, tras breve tiempo, en la balanza de nuestra actividad progresiva.

Esta es, verdaderamente, la era del trabajo y la felicidad comun.

—

En la fecha, el trigo se cotiza en esta plaza de 14.50 á 15.50 pesos bolivianos efectivos la fanega de 15 arrobas.

—

Los albums están de moda.

Los empleados del Telégrafo Nacional en ésta, han iniciado una suscricion, estensiva á las demas oficinas de la República, con el objeto de obsequiar con un magnífico album al Director General de Correos y Telégrafos, como manifestacion de agradecimiento por la actitud que asumió ante el Congreso al discutirse el Presupuesto para 1882.

—

Apesar de estar en una época bastante avanzada, los preparativos para carnaval no han despertado aun ninguu interés en nuestra sociedad.

En esta perspectiva, no es aventurado créer que el carnaval pasará poco menos que desapercibido.

—

Lo saluda atentamente.

Epúmer.

LOS REPORTERS

—

El hombre mas conversador que he conocido, el señor don Teodomiro Real y Prado, me decia que el termómetro marcaba 36 centígrados siendo las 11 1|2 de la mañana.

Debe tener razon este amigo porque yo estoy como en el baño *turco-romano* de los señores Lacroze. Y si un servidor de ustedes que está sentado en medio de un saloncito que es una tasa de nieve, suda la gota gorda, cómo estarán las personas que tienen que andar por esas calles de Dios, en medio de una atmósfera que quema?....

Si de esta vez no nos asamos vivos será indudablemente porque San Lorenzo se ha brindado como Cristo á morir por los hombres.

En esto San Lorenzo se pareceria á las mujeres, si tal hiciese.

En fin, el hecho es que el gran calor produce sus efectos.

Ahí tenemos á don Manuel Pizarro que en una atmósfera de 38 centígrados dijo «que tras del ministro habia un toro» y luego, cuando bajó la temperatura, resultó que el toro se habia vuelto *buey de yugo* y mas manso que los que *uñen* las carretas que venden en nuestras calles *cibolla in ristr iaaa!* . . . .

Mas allá vemos á dos comisarios que haciéndose *trenza de ocho* se aplican cada trompis que hacen saltar las *chocolatas.*

Causa?

La chuler!

Y si miramos á otro lado, veremos un pujilato entre dos Diputados, que solo por un *quitame estas pajas* se hicieron esos cariños de gatos, que dán por resultado un chichon ó uno de esos arañazos que hacen gastar guante.

¿Quare causa?

Il caldo che fá!

Seguimos tendiendo la vista por aquí y acullá y tendremos que presenciar ora cuadros ridículos, ora escenas en las que, sin razon alguna, se producen esos escándalos que solo el gran calor puede dar márgen á que tengan lugar.

Pero, dejaré este tema fastidioso para pasar á hacer la *revista* de mis *reporters.*

La falange está jadeante. Todos estan deseando desembuchar.

De manera que entrando á la lisa, llamo al número 4 y le digo:

—Como noto que usted está sudando á mares y que desea lanzar lo que traé, sírvase decirme lo que sepa.

—Efectivamente, estoy un tanto agitado; pero es causa de tanto calor.

—Qué me cuenta?

—No ha habido tal duelo entre el doctor Luro y el coronel Bosch. Los efectos del calor fueron dominados por esplicaciones.

—Y del otro duelo entre los Diputados de la Provincia?

—No se ha efectuado porque uno de ellos se declaró gallo muerto.

—Entonces el reverso de la «vaca toro» está de moda?

—Asi parece.

—Cuádrese el 6.

—Como manda la ordenanza.

—Qué novedad me traé?

—Acaba de celebrar sesion secreta el Senado de la Provincia para nombrar Presidente del Consejo de Educacion.

—Resultó electo?

—El Senador D. Nicolás Achaval.

— Venga el 8.

—El gabinete nacional acaba de aceptar la renuncia del doctor Pizarro.

—Para mí era cuestion resuelta.

Avance el 1, que siempre llega tarde.

— Hóteme aquí, gefe querido.

—Veamos las novedades que me traé.

—Suenan como candidatos para ocupar el Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública el Dr. Plaza, Ruiz de los Llanos, Enrique Moreno y el señor Calvo.

—Qué mas?

—Aquí tiene la lista de los candidatos á Diputados Nacionales por la Provincia de Buenos Aires que será aceptada esta noche en el Comité.

Lucio V. Lopez, Carlos Mareuco, Bernardo Solveyra, Eulogio Enciso, Vicente Villamayor, Emilio de Alvear, Roberto Cano, Ortiz de Rosas (ó Juan Darquier) Leandro N. Alem (ó Hipólito Irigoyen) Diego G. de la Fuente.

—Otra cosa?

—Una noticia de oportunidad por el gran calor que hace.

—Y es?

—Hoy se le han muerto once caballos al tramway Lacroze.

—De sofocacion?

—Si, señor. Tambien es una temeridad hacer dar la vuelta á los vehículos en una hora y 40 minutos.

—Niente piú!

—Non signore.

—Dunque, á domani.

JOSÉ MARIA.

Cámara de apelaciones en lo Civil

—

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á 24 de Enero de 1882, reunida la Cámara de Apelaciones en lo Civil en su Sala de Acuerdos, con el objeto de dictar las providencias necesarias á la distribucion de las causas pendientes y á la fijacion del turno entre los Jueces y demas funcionarios de su dependencia—*Acordó*:

1° Los espedientes que tramitaron ante el Juzgado que desempeñó el Dr. Tedin, pasarán ante el Juzgado hoy á cargo del Dr. D. Benjamin Basualdo.

Los espedientes que tramitaron ante el Juzgado que desempeñó el doctor Zavalia tramitarán ante el Juzgado Civil á cargo del doctor don Cárlos Molina Arrotea.

3° Los Jueces doctores don Luis A. Sauze y don Martin Bustos conocerán en los espedientes que jiraron ante sus respectivos juzgados en la organizacion que ha caducado.

4° El Agente Fiscal doctor Garay sustituirá al doctor Obligado, y el Agente Fiscal doctor Savorido al doctor Curuchet en los espedientes en tramitacion.

5° El turno de los Jueces para los asuntos nuevos será por mes en el órden siguiente:

1° Dr. Zauze—2° Dr. Bustos—3° Dr. Molina Arrotea y 4° el Dr. Basualdo.

6° El turno de los Agentes Fiscales y Ministerio de Menores será tambien por mes, principiando el turno por el Agente Fiscal Dr. Garay y por el Defensor Dr. H. Schw y Asesor Dr. Pizarro.

7° El defensor de Menores don Hilario Schw y Asesor don Angel Pizarro, sustituiran al Defensor don Pedro Bernet y Asesor don Gainza y el Defensor señor Robert con el Asesor doctor Lársen del Castaño sostituiran al Defensor Carrazco y Asesor doctor Raice.

8° Los Jueces de 1ª Instancia destribuirán los espedientes en tramitacion entre sus respectivos Secretarios, quienes llevarán un libro en que anotarán los espedientes en que intervengan.

9° Insértese en el Libro de Acuerdos y comuníquese á quienes corresponde y publíquese

Federico Ibarguren—Filemon Posse—Abel Bazan—Jorge Damianovich — Salustiano J. Zavalta—Ante mi — Félix C. Constanzo.

Boletin meteorográfico

—

Observaciones tomadas por el Barometrógrafo del Observatorio de Oliva y Schnabl:

EL DIA 24 DE ENERO DE 1882

	HORAS		
	9 a. m.	12 a. m.	6 p. m.
Presion atmosférica	760	756	753
	R	C	F
Temperatura media	28	35	95
id mínima	26 1|2	33	91
id máxima	29 1|2	37	98
	Relativa	Absoluta	
Humedad	31		

LA BOLSA

—

Las ventas de oro han sido muy importantes, manifestándose en las ventas al contado, mayor tendencia de baja.

Al contado se han vendido de 25,05 á 25.10, para fin de Febrero de 25.30 á 25.25, para Marzo y Abril á 25.40.

Las operaciones en cédulas hipotecarias de la série A. continúan muy limitadas, vendiéndose á 100 1|2, esto es, con el 3|4 p % de baja, en relacion con sus precios de ayer.

Las *Acciones del Banco Nacional* se han vendido á fin de mes de 130 1|2 á 141 y para fin de Febrero de 132 1|2 á 132 3|4.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Al contado........	60000	25 05	25 10		
Enero 25	61000	25 10			
Febrero 28.......	40000	25 30	25 25		
Marzo 31.........	120000	25 40	25 40		
Abril 30..........	30000	25 40			

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	5600	100 1|2	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes......	2350	130 1|2	131
Enero 28.........	1650	132 1|2	132 3|4

CRONICA DE POLICIA

—

Capital

Angel Morera adora á su cara mitad á estremo de colarla de su propia sombra.

Maria Puonno—que así se llama la ricura de Angel—salió ayer á comprar yerba y azúcar y cuando volvió, su angel la esperaba con un dulce *tala* que al entrar á la habitacion empezó á hacérselo flamear por los lomos.

Maria, despues de recibir tan vivas caricias, fué á la Comisaría de la seccion 5ª y dió cuenta de lo que ocurria.

La autoridad, con su actitud pacífica é imponente, se trasladó á la casa Talcahuano 138, donde Angel aun deliraba con los celos que le inspiraba su ya ingrata Maria, y con una flema inglesa tomó á Angel y lo condujo á la morada de los que se les aflojan las cuerdas.

—Al Diputado Mendez le efectuaron ayer un robo consistente en un reloj de oro, ropas de uso y dinero.

En la esquina Florida y Cangallo fué capturado el sujeto Francisco Albot, autor de la *rapiña* y sirviente del señor Mendez.

—Don Dionisio del Parto dió cuenta á la autoridad que ayer como á las 2 p. m. le han sustraido de un baul, la suma de 5500 pesos m|c. Acusa de este hurto á su compañero de cuarto Alfredo de la Latta, el que ha sido preso.

—En la merceria, Bolivar 229, le robaron del bolsillo á una señora que se hallaba haciendo compras, una cartera con 420 pesos m|c. Se créé que el autor sea un muchacho que se encontraba allí en ese momento y que desapareció.

—Pascasio Acosta ha sido preso por haber inferido heridas á Benito Fernandez, en la riña que tuvieron anoche á las 8 1|2 en la plaza Concepcion.

—José Rodriguez Serguero, ébrio insultó á Manuel Crespo, en la casa calle Belgrano núm. 27. Salieron á la calle y se tomaron á trompadas, ricibiendo ambos algunas contusiones.

Provincia

—Las autoridades policiales de Patagones, han hecho la captura de Pedro Navorla, Miguel Vettman, Manuel Guerrido y Baltazar Cortes, por uso de armas.

—En Barracas se procedió á capturar cuatro individuos que promovian escándalo en un fondin de la localidad.

—En Lobos, donde tuvo lugar ahora dias el salteamiento al Inspector señor Iriarli, ha sido preso uno de los autores de este desacato.

—El individuo Juan Almiron, del cual dimos cuenta ayer, ha confesado al Sub-Comisario de Olavarria, ser autor de dos homicidios cometido el uno el año 62 en la persona de don Juan Perez y el otro el año 79 en el partido de Tapalqué.

Cosas diversas

—

Por el Ministerio de la Guerra se han expedido las órdenes necesarias para que se provea á los ingenieros Encina y Moreno, que van á dividir en secciones y lotes las tierras comprendidas en el triángulo formado por los rios Limay y Nauquen y la Cordillera de los Andes, de cincuenta carabinas remington con sus municiones correspondientes, para que armen los peones que van á acompañarlos en la expedicion. Estas armas se dan con carácter de préstamo.

* * *

En el Puerto del Riachuelo se ha ahogado el individuo italiano Pietro Ruggi, de 76 años de edad y borracho consuetudinario. Habiendo ido al rio en busca de agua, cabalgando en una *mona* descomunal, cayó á él y se ahogó, siendo inútiles todos los socorros que se le prestaron.

Créese que al caer se golpearia la cabeza en a guna áncla.

El cadáver aun no ha aparecido.

* * *

Está ya proyectado el nuevo plan de estudios preparatorios que deben seguirse para ingresar á las facultades de Derecho ó Medicina, sobre el cual el Ministro de Culto é Instruccion Pública pasó la nota que conocen ya nuestros lectores.

Dicho plan verá la luz pública tan pronto como regrese el Décano de la Facultad, ausente actualmente.

* * *

La cartera de Culto, Justicia é Instruccion Pública le ha sido entregada interinamente al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Irigoyen.

* * *

Ha comunicado á la Capitania General de Puertos el Subdelegado de Marina de Paso de los Libres, que en aquella localidad ha acontecido el dia 20 del corriente, un suceso desgraciado.

Una falúa tripulada por tres marineros salió á la madrugada á recorrer la costa. Al acercarse la noche empezó su regreso y al llegar al puerto fué sorprendida por un huracan que la tumbó.

Los marineros que la tripulaban cayeron al agua y se ahogaron dos, consiguiendo salvarse uno, prendido á la quilla de la embarcacion, que empujada por la corriente llegó á la costa.

El rio estaba completamente desbordado y á causa de la creciente habia gran correntada.

* * *

El Comandante General de Marina ha elevado una nota al Ministerio del ramo, elevando las solicitudes de los aspirantes Antonio Moya, Ernesto Rivas y del guarda marina J. Llova, pidiendo su baja y absoluta separacion de la Armada.

* * *

El Ministerio de Guerra y Marina ha dirijido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo se dicte una resolucion estableciendo como obligatorio el ejercicio militar entre los alumnos de los Colegios Nacionales.

Estos ejercicios pueden sustituir perfectamente á los de gimnasia, actualmente establecidos.

* * *

Hasta el próximo Viérnes no partirá para el Sur el vapor *Rossetti*, que llevará hasta Santa Cruz al capitan Moyano que va á explorar la costa y á hacer estudios hidrográficos en la region patagónica, entre Santa Cruz y el estrecho de Magallanes.

* * *

El Ministerio de Hacienda ha concedido á los señores Santa Marina y Ca. libre despacho de tres cajones llegados por el paquete «Grecia» conteniendo una máquina completa de molino á vapor, que deberá funcionar en la colonia «Esperanza», Santa-Fe.

—Don Alberto Gomez, en representacion de los señores Attilli y Ca., ha solicitado la exhoneracion de impuestos por el término de dos años, para una graseria que quieren fundar en el pueblo de Viedma, Patagones.

* * *

La Municipalidad resolvió ayer conceder un plazo de tres meses á los empresarios de teatros para que provean á estas del telon metálico que en caso de incendio dividirá el proscenio de la platea.

* * *

Recordamos al público que en los dias 27, 28 y 30 del corriente, tiene lugar en la Oficina de Tierras de la Provincia el importantísimo remate de tierras de Guaminí.

* * *

A la Capitania General de Puertos se ha presentado el patron del pailebot nacional «Rey del Paraná» dando cuenta de que navegando en la noche del Sábado, frente á Martin Garcia, fué sorprendido por un golpe de viento, el cual lo echó, á su pesar, sobre el lugre italiano *Fiorito* que venia del Uruguay, causanto á éste algunas averias y rompiéndose él el botalon de foque y algo de la obra muerta.

* * *

El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion determinando que la Comisaria General de Inmigracion pueda sacar á licitacion el servicio de internacion de inmigrantes á las costas del Uruguay, prévia la presentacion de las bases de las contratas. El servicio comenzará desde el dia 1° del próximo Marzo y deberá ser hecho con la mayor regularidad posible.

* * *

El cobro del impuesto de abasto, que hasta ahora se ha hecho los sábados, se hará en adelante todos los dias hábiles, lo que facilitará en gran manera la percepcion de ese impuesto.

* * *

Se ha encargado al ingeniero Schovar la construccion de un pozo surgente en el Hospital San Roque.

* * *

El Ministerio del Interior ha aprobado un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y los señores Fácio y Ca. para el servicio de conduccion de correspondencia, á caballo, entre La Esquina y San Eulogio.

—Ha sido nombrado 2° gefe de la oficina telegráfica de la Estacion «Recreo» D. Amadeo Ponce.

* * *

El Subdelegado de Marina del Uruguay ha elevado una nota á la Capitania General de Puertos, diciéndole que si no se va á establecer en Villa Colon una Subdelegacion de Marina, durante el año corriente, es necesario al menos darle autorizacion para establecer en aquel puerto un retén de marineros.

Villa Colon ha llegado ya á ser una poblacion importante y es puerto muy frecuentado por buques de cabotaje.

* * *

La Municipalidad ha obtenido en las licitaciones para el año de 1882 una economía de medio millon de pesos.

Ayer se aceptaron nueve licitaciones.

* * *

En el templo de la Merced se celebran hoy los funerales por el alma de Florencio del Mármol.

* * *

Suponemos que «La Libertad» ha dejado truncas «Las Memorias de Mr. Claude» pues notamos que no aparece en el folletin.

Si mal no recordamos, las *Memorias* iban ya por el tomo III página 476 y es una obra que consta de veinticinco tomos mas y un apéndice que el autor anuncia en la última página *se vende por separado.* Ahora el colega obsequia á sus lectores, hace veinte dias, con unos artículos «La mujer y el trabajo» que se concluirán de publicar próximamente el año 1886.

Recomendamos al público tan interesante publicacion, pues debe ser importantísima! . . . . . y lacónica ! ! !

* * *

En la playa de la Aduana se produjo ayer un caso de insolacion.

Un carrero entró al agua con su vehículo, conduciendo algunos bultos con destino á un pailebot fondeado no lejos de la costa.

De repente algunos compañeros suyos lo vieron caer para atrás y quedar estendido sobre la tabla delantera del carro—habia sido atacado de insolacion.

Corrieron en su auxilio y lo sacaron á tierra para cuidarlo y prestarle auxilios.

—Un peon de la Exposicion Continental llamado Felipe Borni, ocupado en preparar una pila de algamaza, tambien fué atacado del mismo mal, viéndose sus compañeros en la necesidad de mandarlo al Hospital para que se curára.

* * *

En el ruidoso asunto sobre altura de los edificios, se espidió ayer la Municipalidad.

Ha acordado la de *doce* metros, cincuenta centímetros para los que se levanten en las calles cuya anchura no toque á 8 m. 66 c. y la de catorce á los que se edifiquen en las calles de este ancho.

* * *

Ayer á las seis y media de la tarde ha tenido lugar una desgracia en la casa calle Esmeralda 422.

La sirvienta de la casa trataba de encender una lámpara de kerosene cuando de repente ¡oh sorpresa! el mineral se enciende rápidamente, se derrama ardiendo en las ropas de la infeliz mucama y un momento despues ardian todas sus ropas. A sus gritos concurrieron los dueños de la tienda esquina Temple y Esmeralda quienes ayudando á la familia consiguieron apagar el fuego.

La infeliz doméstica tiene la cara quemada, asi como las manos y otras partes del cuerpo.

* * *

Los últimos bailes de máscaras han estado concurridísimos.

La Opera y Variedades llaman ciertamente la atencion.

En música y adorno se llevan la palma.

La Opera especialmente está arreglada con tal gusto que deleita pasearse por el régio salon.

* * *

En la Comision Nacional de la Exposicion Continental, se recibió ayer el siguiente telégrama:

Santiago del Estero, Enero 24 de 1882

Oficial—Se han despachado algunos bultos para la Exposicion y mañana se mandarán algunos mas. Lo saluda

S. GALLO.
Gobernador.

* * *

El movimiento habido ayer en la Casa Rosada ha sido completamente nulo.

Han faltado á su despacho respectivamente todos los Ministros, escepto el de Guerra y Marina y el de Hacienda. El Presidente de la República tampoco asistió al suyo.

* * *

Datos Escolares.

La Municipalidad de Las Conchas ha propuesto á los señores don Luis Romero, don Emiliano del Campo, don Juan Maller, don Diego Arana y don Juan C. Almando para formar el Consejo Escolar del distrito.

Con el mismo objeto ha propuesto la Municipalidad de Chivilcoy á los señores don José Elzegui y don Manuel Lopez Lorenzo.

—Los exámenes de maestros elementales continúan.

El Consejo Escolar de las Heras ha nombrado su presidente á don Antonio Garcia con calidad de interino.

—El Juez de Paz de San Justo ha hecho presente al Consejo General de Educacion, que ha sido informado por un maestro albañil del distrito que una de las paredes laterales del edificio de la Escuela núm. 2 amenaza derrumbarse y pide se tomen las medidas necesarias.

—Don Vicente Castro, miembro del Consejo Escolar del Pilar, ha presentado la renuncia de su cargo, la que ha sido aceptada.

—El Consejo Escolar de Exaltacion de la Cruz, ha pedido la autorizacion necesaria para elevar á la categoria de Elemental la Escuela Rural de Campana.

* * *

Hace dias, se ahogaban en la costa frente á la Capitania, tres criaturas de tierna edad, que se bañaban a corta distancia del muelle.

Habian caido en un pozo de agua profundo.

Grande era la ansiedad de los que presenciaban este hecho, sin que ninguno de ellos se resolviera á prestar socorro.

El marinero Guillermo Leiva no pudo resistir la idea de salvar á las infelices criaturas, aun cuando fuera necesario sacrificar su vida.

Guillermo Leiva consiguió su loable propósito, sin que felizmente tuviera accidente alguno.

Ahora la Municipalidad quiere premiar esa accion y ofrecer un estímulo a la virtud moral. Ha acordado una medalla de cobre á Leiva, á mas dos mil quinientos pesos m|c.

Es una recompensa merecida, y nos agrada ver á la Municipalidad tan diligente en acordarla.

TELEGRAMAS

—

Montevideo, Enero 21.

Llegó *El Valparaiso* con fechas hasta el 4 del corriente. Las noticias son estensas, pero limitome á las mas importantes. Irlanda está en plena agitacion revolucionaria; seguian descubrimientos de depósitos de armas en diversos puntos. Los miembros de la Land League organizaban grandes cacerias para enviar provisiones á los partidarios presos en Luwerock—La Policia impotente para contenerlos. La liga femenina lanzó un manifiesto exhortando á las mugeres á persaverar en la empresa iniciada y declarando inconstitucional la órden de disolucion. Circularon pastorales revolucionarias en que declarábase que la tierra era propiedad de todos.

Francia é Inglaterra declararon hallarse dispuestas á sostener la autoridad del Khedive, en caso de que fuera alterado el órden en Egipto.

Confírmase el nombramiento del baron Courcel, para embajador de Francia en Alemania y el conde Chaudury en Rusia.

El Gobierno Francés dispuso que no es obligatoria la enseñanza y ejercicios religiosos en los Liceos y Colegios. El Presupuesto francés para 1882 fué aumentado en 55 millones, destinados al aumento de sueldos y pensiones, indemnizacion á las victimas del 2 de Diciembre, marina mercante, reconstrucciones, material naval, etc.

Al General Baldersee nombrósele 2° gefe del Estado Mayor del Ejército Aleman.

Estan restablecidas las relaciones entre Austria y Roumania. Parece cierta la alianza entre Turquia y Alemania. El Sultan nombró tres Ministros Alemanes y dió empleos á muchos otros súbditos de aquella nacion.

En Anatolia hubo gran temblor de tierra que causó muchos estragos. En la iglesia Santa Cruz de Varsovia dióse voz de fuego, cundió el pánico y la concurrencia precipitóse á las puertas, quedando muertas y heridas 43 personas. Siguiéronse disturbios entre rusos y judíos quedando muchos de éstos gravemente heridos.

El 27 inauguróse oficialmente el túnel S. Godardo que fué recorrido en 33 minutos.

En Italia era la question del dia la independencia del papado. Suscitóse reñida discusion entre la prensa italiana á tal respecto y sobre la actitud de la Alemania.

Llamó especialmente la atencion el discurso pronunciado por Leon XIII con ocasion de las fiestas de Navidad y año nuevo. Dijo que en Roma érale cada vez mas difícil residir y refirióse al poder temporal diez veces secular de los papas anteriores. Los obispos residentes en Roma serán consultados sobre el estado actual de las cosas que es irreconciliable con la dignidad de la Santa Sede.

El 30 fueron suspendidas las sesiones del Parlamento español hasta Marzo. En Argel hubo grandes inundaciones. Doscientas víctimas. Continuaban las escaramuzas con los rebeldes de la secta religiosa que proclama la guerra santa contra los franceses y recibe seña de Constantinopla.

En la costa Oeste de Estados Unidos, hace grandes estragos la viruela.

Los telégramas de Lisboa dan cuenta de las fiestas y agasajos hechos en Portugal á los reyes españoles, en cuya presencia fué inaugurada la Exposicion Continental. El 18 de Enero estaban de regreso en Madrid los reyes.

Los diarios de la Corte confirman la dimision del gabinete Saraiva.

Aquí nada importante.

—

Roma 21.

Ha quedado definitivamente aprobado por ambas Cámaras el proyecto de ley sobre la reforma electoral. Se ha votado el texto primitivamente presentado por el señor Depretis.

La nueva ley estiende considerablemente el número de votantes, y tiende á aplicar próximamente el escrutinio de lista.

En los círculos políticos esta votacion es considerada como un triunfo ministerial y equivale á un voto de confianza para el Ministerio Depretis.

—

Paris, 21.

La Comision encargada de dictaminar sobre los proyectos presentados por el señor Gambetta, ha pasado su informe á la Cámara, manifestándose favorable á la revision parcial de la Constitucion y aconsejando el rechazo del proyecto referente al escrutinio de lista.

—

Rio Janeiro, 22

Habiéndose rehusado el señor Paranaguá á formar nuevo ministerio, ha sido encargado de esa tarea el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Martinho de Campos (liberal), quien ha organizado su gabinete como sigue, conservando para sí la presidencia del Consejo y la cartera de Hacienda.

Ministerio del Império, consejero Souza Dantas.

Id de Comercio y Agricultura, señor M. A. de Araujo.

Id de Guerra, señor A. A. Moreina Penna.

Id de Relaciones Exteriores, señor Virgilio de Mello Franca.

COCINA DOMÉSTICA

—

LEGUMBRES

BUDIN DE ESPINACAS—De uno ó mas manojos de espinacas se escojen todas sus mejores hojas, quitándoles los troncos; se cuecen, lavan y escurren bien, y se pican muy menuditas; luego se baten cuatro huevos, se les pone azúcar al paladar y un cuarteron de manteca, untando antes con ella el suelo y costado de la cacerola; se mezcla todo bien, y se pone al fuego.

CEBOLLAS RELLENAS—Se hace el picado de carne magra, tocino gordo, ajos, perejil, cebolla frita, pan rallado, sal, piñones, especias y un poco de queso rallado; despues se quitan con un cuchillo los cascos interiores de las cebollas y se van rellenando; poniéndolas en el puchero sin que esten oprimidas, se cuecen y se sirven.

VAPORES

—

Salidas para Ultramar

ENERO

	Nombre	Destino
25	Baltimore	Bremen
28	Plato	Liverpool
28	Ptolemy	Nueva York

Esperados de Ultramar

ENERO

25	Guadiana, Southamton.
28	Nord-América, Génova.
31	Galileo, Liverpool.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sabado 28 y Domingo 29 de Enero de 1882—Inauguracion del carnaval—baile de sociedad particular y disfraz gran iluminacion a giorno — orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para bailes, de última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intervalo de 5 —Orden del baile— 1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará a las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion gratis — Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes baile des máscaras y sociedad, sabado 28 y domingo 29 de Enero, á las 11 de la noche—Nuevo y esplendido alfombrado — Elegante y vistoso adorno—Nueva

y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring — Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, sábado 28 y domingo 29 de Enero, á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Coliseum — Lavalle 318—El Sábado 28 y domingo 29 de Enero de 1882 grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná, todas las noches á las 8 1|4 concierto de verano—hoy Mártes 24, el cuadro del Miserere del Trovador, desempeñado por la señora B. Cavallie, los señores Arrigoni, Tamburini y coros; Director de orquesta, Gabutti; Director, L. C. Etienne. Jueves 26, debut de Eva Carlany y Blanche Carlany.

La Florida—Teatro de verano— Viernes 27 de Enero Gran fiesta musical, opera, canto y baile, en beneficio de Mme. Emma Belia, con el concurso del cuerpo de baile de Colon, del maestro Emilio Rajneri, del señor Prosper, profesor de Fagote de los señores Rebelly, Martin, de Mlle y del señor Luis Belia, hijo y discípulo de la beneficiada que cantará por la primera vez en público, que han graciosamente ofrecidos sus servicios—Primera parte 1ª Obertura de la Gazza Ladra, Rossini—2ª Duo de la Fille du Regiment cantada por Mme Belia y el señor Rebelly, Donizetti—3ª Concierto para Fagote sobre motivos de Acteon ejecutado por el señor Prosper Berr—Segunda parte—1ª Obertura de Zanetta, Auber—2ª Baile por el Cuerpo de Bailarinas—3ª Duo des Dragons de Villars, cantado por Mme. Belia y el señor Luis Belia Maillard—Tercera parte á las 10 1/2 en punto y á pedido de muchas familias *Les Noces de Jeannette*, ópera cómica en 1 acto del maestro Victor Masse, por Mme Belia Mlle los señores Rebelly y Martin—Direccion del maestro E. Rajneri—Entrada general $ 25—Niño $ 10—á las 8 1|2 en punto—Todos los Sábados y Domingos grandes bailes de mascaras.

Inauguracion del Museo de Cuadros Plásticos, calle de Corrientes 179 y 189, el dia 25 de Enero de 1882 á las 8 1|2 p.m. tendrá lugar la inauguracion de este Museo, para lo cual la Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de combates Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos, Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche Precios; entrada personal 20 $ m|c Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boleteria al precio de 3 $ m|c

EDICTOS JUDICIALES

Municipalidad de Olavarria

Se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los solares de propiedad pública, entre los cuales están incluidos aquellos que debieron entrar en el remate suspendido el dia 8 del actual, que por nueva disposicion de la Municipalidad en sesion del dia 9 del corriente, se ha resuelto lo siguiente:

Art. 1º Dentro del término de quince dias de la publicacion de este edicto, deberán presentarse á la Secretaria de esta Municipalidad todos los que se consideren con derecho á los mencionados solares y no hayan llenado las condiciones de poblacion exigidas por la ley, acompañados de las pruebas que los acrediten como propietarios.

Art. 2º Pasado dicho término no se reconocerá título alguno y se procederá con arreglo á lo prescripto en el artículo 11 de la ley de éjidos.—Olavarria, Enero 11 de 1882.—José C. Grigera—*Francisco Araujo*—Secretario Interino. 13 E 14 28

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Acosto 15 de 1881

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo.................... $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881.............. " 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias............ 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias........... 2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte,
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

AVISO

El infrascrito ha comprado la Botica de los Angelitos situada e Moreno, de propiedad del señor Salvador Sanchez. Y para los efectos legales publica este aviso.

E. 9.2 f. 7. *A. Risso Patron.*

Se ofrece Una maquinista y directora de camisas; ocurrir Tucuman 773. e25 27

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e. 8 30.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos
d11 perm.

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterias.

El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—30 g

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

Cárlos Uriostr.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.

d25 e30-g

CALLE 130 CHACABUCO esquina CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION
DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:

Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

160,000
VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e 8 30

A la Ciudad de Londres
CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1|2 vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4. 5, 6. 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e. 8 30.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 - Perú - 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8-30

LOTERIA

DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pts.
BILLETE A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 del corriente.

Los estractos llegan el sábado 28 por la mañna. e13 28

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10	$
Lavado	"	12	"
Caracolillo	"	12	"
Java	"	16	"
Martinico	"	16	"
Moka	"	16	"
Moka Yungas-mezcla.	"	20	"
Yungas	"	20	"

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
59 d1 30

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentándose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos.

Precio 5 pesos m|c.

En venta por mayor en la Libreria del Mosquito, Florida 83, y por menor en todas las buenas librerias g

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de El Demócrata

143--Perú--143

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO, Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60º centigrados, 50º 40º comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

El I. y R. Consulado General
DE
AUSTRIA-HUNGRIA
EN BUENOS AIRES
Calle Rivadavia 193

Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las víctimas del incendio del «Ringtheater» de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo, recibirá con reconocimiento, dando recibo, y remitirá á su destino toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.

El I. y R. Cónsul
Rodolfo Heimendahl.

CARNAVAL 1882
¡POMITOS!
Pomitos! pomitos! pomitos!
ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores
EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
225,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos, introducidos espresamente par nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44-CALLE DE RIVADAVIA-44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-PERU 38
6 e.8-30

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série 2

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Londres», hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8-30.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza.** Toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e. 8-30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 3[illegible] x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 5[illegible]						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5[illegible]										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2[illegible]						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 (5
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5)	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 5)	3 35
Márcos Paz	7 2[illegible] x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 3[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

Nota—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

349 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197	á	210—607	hectáreas	66	áreas	66	centiáreas
«	211	á	770	«	45	«	07	«
«	212	á	582	»	29	»	84	«
«	213	á	1075	«	27	«	93	«
«	214	á	542	«	95	«	63	«
«	215	á	624	«	39	«	50	«
«	216	á	587	«	96	«	36	«
«	217	á	743	«	66	«	57	«
«	218	á	1120	«	77	«	85	«
«	219	á	1493	«	85	«	28	«
«	220	á	862	«	33	«	92	«
«	221	á	1226	«	74	«	85	«
«	222	á	588	«	58	«	44	«
«	233	á	909	«	45	«	10	«

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se robajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

LA MODA ELEGANTE

Y

La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajo firmados á la mayor brevedad posible.

Los abajo firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden á los señores Sub-Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244
BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita á todos los interesados á no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó á sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República á los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años á esta parte, los Editores han autorizado á nuevos Agentes Generales para ofrecer al público el precio de pfts 12 por año la suscricion á cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.
Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

ESCRITORIO MARITIMO

DE

E. MARTINEZ Y J. G. BOOKART

60—CUYO—60

10 e10 30

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 30

PELUQUERIA

DEL

PASAJE

29—Calle de Victoria—29

ESPLENDIDO SURTIDO DE PERFUMERIA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para créer!

He aqui los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70 38$	25	18
« id de E. Blot, 2 id	25	18
« de quinina «Pinaud»	25	12
« de rosas «Pinaud»	14	
« de toilette «Lubin» á 50	32	20
« id l'Opoponax, Pinaud	40	22
« de Barcelona	15	
« de Lavande, Pinaud	12	
« id id Coudray	15	
« id de las Indias, Monpelas	15	
« Divina, Coudray	14	
« Florida, Lanman y Komp.	15	
« de Fleurs de Lys	20	
« de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
« id id	50	30
« id Atkinson, 50	25	16
« id Pinaud	20	12
« id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
« de Colonia, Juan M. Farina	12	
« id id botellas	35	
« vegetal, moosrose, Legrand	20	
« Toilette *ambrée*, id	25	
« id id id	22	
« id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
« Lubin, frasco grande y chico	28	18
« Oriza, Legrand	14	
« Medullino, Pinaud	20	
« Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
« id id de cristal	20	
« id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
« Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
« Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
« Oriza, Legraud	20	
« id Lubin	20	
« id Guerlain, caja	45	
« id id estuche	25	
« Piesse y Lubin	18	
« Atkinson, grande y chico	28	15
« violette de Parme, Pinaud	25	20
« Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
« á l'Opoponax Pinaud	18	
« á l'Ixora Bréol id	15	
« de alquitran id	8	
« Monsto id	6	
« Oriza, Legrand	20	
« Foin coupé, Violet	15	
« Pompadour, id	16	
« Thridace, id	10	
« Laitifleur, Mompelas	10	
« Laitue et glycerine	9	
« Glycerine, Gellé fréres	14	
« id Roger y Gallet	8	5
« id W. Rieger	14	5
« de almendra amarga, id.	5	
« République, Vaissier fréres	8	
« Princes du Brésil, id	8	
« Sarah Bernhardt, id	8	
« Préférable, id	8	
« Malve, id	5	
« Afrecho, Mompelas	8	
« Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
« comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
« de carbon, Pinaud	7	
« de oriza, Legrand	12	
« de arroz, Ch. Fay estuche	15	
« id Pinaud	8	5
« de violeta, Legrand	5	
« de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
« de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
« id á l'Opoponax, id.	12	
« id Marquesa, Gautier	10	
« id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
« id id de cristal	20	
« de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
« Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
« de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 22.

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El dia 31 de Enero del año entrante, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria del Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta sobre el Chaco, bajo las bases siguientes:

Art. 1º La provision consistirá en los artículos que acontinuacion se espresan divididos en las forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k 1485 gr	carne fresca de vaca	(2 1/2 lib)
0 « 2009	« galleta	(8 onzas)
0 « 574	« arroz	(2 «)
0 « 143	« sal	(1/2 «)

RACION MENSUAL

0 k 9188	gramo tabaco colorado	(2 libras)
0 « 4591	« jabon amarillo	(1 «)
2 « 2979	« yerba paraguaya	(5 «)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIAS

0 k 9188 gr.	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 « 1148	« galleta	(4 onzas)
0 « 574	« arroz	(2 «)
0 « 143	« sal	(1/2 «)

Art. 2º Todos los articulos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano buena en invierno.

Art 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el gefe superior de la frontera, servirán para cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art 4º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pf. 5 segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato.

Art. 5º Los proponentes espresaran los precios de la entrega separadamente, por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios, para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los articulos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p% que se haria efectiva sobre el valor de los articulos no entregados.

Art 9º La conduccion de viveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada, 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras y sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicados—Buenos Aires. Diciembre 31 de 1881

14 e 15 f 1 *El Comisario General*

OTRO

El 6 de Febrero entrante á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con escusion de chicas.

Las mulas deberán ser entregadas en Rio IV al señor General Racedo, en la primera quincena de Febrero próximo.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés y á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (ptts. 1000).

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en el Banco Nacional en título de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su fiel cumplimiento.

Se previene á los que deseen hacer propuestas por las mil mulas que se indican en el aviso respectivo, que la licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente mes y que las mulas deberán ser entregadas del 10 al 20 de Febrero próximo.

Comisaria General de Guerra, Enero 7 882.
17 e15 f6 *El Comisario General*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 1000 bajeras de suela y 1,000 maletas de lana con fondo de cuero; iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirán en una multa de ptts. 4,000.

La entrega de estos artículos deberá ser hecha en el menor plazo, el cual será fijado en las propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, cuatro meses de plazo contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.
19 E 15 f 11 *El Comisario General*

AVISOS OFICIALES

Ambulantes

Direccion de Rentas de la Provincia.

Se hace saber á los ambulantes que desde el 1º del corriente mes, deben andar munidos de la patente del año actual.

Los que no se provean de la misma, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena del duplo del valor de la patente.—Direccion de Rentas, Enero 6 de 1882.

8e 8 30 *El Gefe.*

Secretaria de Relaciones Exteriores

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados á las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nueve, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pado.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberán acompañar á su propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas serán á tanto por pliego de 8 páginas comprendiéndose en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose éstas siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibirán cerradas en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.

22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 5º de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va á proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades: De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria
24 E21 f 15 Of. M.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1.66 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

El remate tendrá lugar á las 5 p.m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectareas equivalentes á varas 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley.

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda: «La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

RO A:
130 n8 m24 B. VICTORICA:

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jorje Vallee, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas, siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS, *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lunes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 4 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.